

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EYE
PX EYEPXECUADOR CIA. LTDA.
Reunida el 12 de marzo de 2020**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Campaña EYE PX EYEPXECUADOR CIA. LTDA., a las diez horas cuarenta minutos, se instalaron los socios de la Compañía:

| SOCIOS | CAPITAL SUCRITO | CAPITAL PAGADO NUMERARIO | PARTICIPACIONES |
|---|----------------------------|---|------------------------|
| Luis Alberto Di Donato Dávila | USD 2.550,00 | USD 10.200,00 | 10200 |
| Adolfo Hernán Álvarez Montalvo, representado por Adolfo Hernán Álvarez Villagómez. | USD 2.450,00 | USD 9.800,00 | 9800 |
| TOTAL. | USD 20.000,00 | USD 20.000,00 | 20.000 |

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2.019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.019.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Luis Alberto Di Donato Dávila y como Secretario Ad-hoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramilla.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.019.**

El Presidente solicita al Gerente General que presente los informes correspondientes al ejercicio económico 2019. El señor Luis Alberto Di Donato Dávila en su calidad de Gerente General presentó su informe. El Presidente puso a consideración de los socios la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto uno del orden del día queda aprobado por unanimidad, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la empresa, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2019.

El Gerente General pone a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2019.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto dos del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2019, han generado una utilidad de USD 1,460.12, la Junta General de Socios resuelve mantenerlo en el ejercicio y no distribuirlo.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica.

Luis Alberto Di Donato Dávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Luis Alberto Di Donato Dávila
SOCIO

Por Adolfo Herman Alvarez Montalvo
SOCIO

Freddy Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc